

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN
CONCEJALES
COMUNA DE LO BARNECHEA

En Santiago, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, integrado por su Presidenta Titular Ministra doña Inelie Durán Madina; y las Abogadas Miembros doña Bárbara Chomali Quiroz y doña Ana Vanessa San Martín Cornejo. Actuó como Ministra de Fe, la Secretaria Relatora doña Lucía Meza Ojeda.

Encontrándose firme la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio general de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de LO BARNECHEA, de la Región Metropolitana de Santiago y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, este Tribunal procede a levantar Acta Complementaria de Proclamación de Concejales de la comuna de LO BARNECHEA por el periodo legal que se inicia el día 6 de diciembre de 2024.

Se proclama Concejales de la comuna de LO BARNECHEA, a las siguientes personas:

FRANCISCO JAVIER MADRID VERA

PAULETTE GUILOFF HES

PABLO ERRAZURIZ DE LA MAZA

JUAN CHOMALI KATTAN

MICHAEL COMBER VIAL

JUAN PABLO PARADA DA FONSECA

BENJAMIN JOSE ERRAZURIZ PALACIOS

CARMEN LAURA MC INTYRE ASTORGA



Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades.



990E8E62-DC15-41CD-A6E0-FF2009B0CEC5

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.segundotribunalelectoral.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.